

BASES Y NORMAS PARA LA II EDICIÓN DE LA CARRERA DE AUTOS LOCOS DE LAS FIESTAS DE SAN ATILANO DE TARAZONA

1. Objeto

El Ayuntamiento de Tarazona, con motivo de las Fiestas de San Atilano y con el objetivo de fomentar la diversión y la creatividad de nuestros vecinos/as, convoca para el día 6 de octubre de 2024 a las 11:00 h., la II Edición de la Carrera de Autos Locos de Fiestas de San Atilano con fines totalmente recreativos.

2. Coches

Por motivos de seguridad, se **prohíbe** para la realización del auto loco, el uso de carros de la compra y contenedores de basura.

Los vehículos participantes podrán adoptar cualquier forma, siempre que no sea obscena u ofensiva, y para su construcción se podrá utilizar todo tipo de materiales. Éstos deben haber salido de factorías caseras (realización artesanal) y no podrán moverse mediante propulsión mecánica (motor, cuadro de bici...).

Es imprescindible disponer de sistema de frenos mecánicos (no se podrán utilizar los pies u otro sistema para frenar por fricción contra el suelo) **y mecanismo de dirección o control totalmente efectivo.**

Los vehículos deberán tener un mínimo de 3 ruedas.

El tamaño de las ruedas deberá de ser igual o mayor de 15 cm de diámetro.

Para la fabricación del auto, no podrá usarse como plataforma el chasis + ruedas de otro vehículo

El carricoche no deberá tener ningún sistema de impulsión interno (motor mecánico).

Se aconseja que cada carromato lleve un dispositivo de señales acústicas.

Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia.

La organización revisará los vehículos y podrá desestimar aquellos que no cumplan las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, horario de salida, u otras cuestiones cuando existan motivos o circunstancias que así lo aconseje.

3. Circuito

El circuito será Calle del Carmen a la altura del Parking del colegio de la Sagrada Familia, Plaza Herradores, calle Doz, Calle Marrodan con meta en el puente del paseo. El recorrido contará con varias curvas señalizadas con pacas de paja y la organización podrá poner obstáculos por el recorrido.

4. Equipos / Edad / Atuendos

El Departamento de Juventud establece una edad mínima de participación de 14 años. Los menores de 18 años deberán presentar autorización de sus padres o representantes legales.

El equipo podrá ser como mínimo de 6 personas pudiendo solo ir montadas en el vehículo 3 integrantes del equipo y dos de ellos serán los que empujen el vehículo en su inicio o si este se queda parado por medio del recorrido. **Uno de los integrantes del equipo será OBLIGATORIO que ayude en organización y control del evento en cada manga de descenso, siguiendo las indicaciones del personal municipal.**

Las personas que pilotan los autos estarán obligados a vestir la siguiente indumentaria y equipación: CASCO (tipo bici, moto o skate), CALZADO DEPORTIVO, PANTALONES LARGOS, CAMISETA DE MANGA LARGA Y GUANTES. Serán opcionales los siguientes complementos: rodilleras, coderas.

Asimismo, el atuendo será libre, siempre que no sea obsceno u ofensivo, pero es preferible sea acorde a la temática del auto.

5. Requisitos para la realización de la carrera

La carrera se realizará, siempre y cuando haya un mínimo de 10 equipos apuntados. El plazo para poder realizar la inscripción será hasta el 27 de septiembre. Si en ese momento no hay el mínimo de 10 equipos inscritos, se suspenderá la carrera.

7. Validez

Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto traspase la línea de meta.

8. Premios

- Premio de un jamón al primer clasificado y trofeo y diploma a los 3 autos locos más veloces.
- Premio de un jamón al primer clasificado y trofeo y diploma a los 3 autos locos que lleguen en peor estado.
- Premio de un jamón al primer clasificado y trofeo y diploma a los 3 autos locos más originales.

9. Organización

La organización se compondrá por un jurado popular elegido en la presentación de los equipos por varios integrantes de los equipos participantes y personar designado si fuera necesario por el servicio de cultura del ayuntamiento.

Será de obligado cumplimiento seguir las indicaciones que se determinen por el personal municipal.

La organización de la carrera ni el Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Tarazona se harán responsable de los daños físicos que se puedan ocasionar durante la realización de la misma. En caso de accidente con menores de edad, serán sus tutores legales quienes tomen las decisiones al respecto.

10. Inscripción

La inscripción se realizará a través del [formulario on-line](#), que se encontrara publicado en la página de [CroNoLimits](#). Cada participante debe aceptar una cláusula en la que declara participar voluntariamente y bajo su responsabilidad.

11. Aceptación

Todo participante asume las normas descritas en las bases, debiendo ser cumplidas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquella persona que no se atenga a todas las normas establecidas.

La organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.

Así mismo la organización se reserva el derecho de admisión.